



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



# Plan Estratégico Institucional

2025-2029



## Tabla de contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>Fase 1. Marco Legal y Vinculación Estratégica .....</b>	<b>5</b>
Análisis de mandatos legales.....	5
Análisis de Políticas Públicas .....	5
Análisis de Vinculación.....	7
Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, ODS, PGG-2024-2028,.....	7
Ejes de la Política Nacional de Gobierno PGG 2024-2028 .....	8
7.2 Eje de Desarrollo Social .....	8
7.5 La Infraestructura Económica para el buen vivir .....	11
7.6 Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación .....	12
6.8 Cuidado de la Naturaleza.....	12
Incorporación del Enfoque de Gestión Riesgos.....	13
Principios de la Gestión de Riesgos .....	14
Prioridades para Reducción de Riesgos .....	14
<b>Fase 2. Marco Estratégico Institucional .....</b>	<b>16</b>
Ejes Estratégicos.....	16
Lineamientos Estratégicos Institucionales .....	16
Infraestructura Vial.....	16
Desarrollo Urbano Vivienda .....	17
Comunicaciones.....	17
Transportes.....	19
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología-INSIVUMEH.....	19
Correos y Telégrafos .....	20
Edificios Estatales .....	20
Definición de la Visión Sustantiva.....	21
Visión .....	21
Definición de Misión y Principios .....	21
Misión .....	21
Principios .....	21
Valores.....	21
Programas estratégicos .....	23
Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA .....	24
Análisis de actores .....	28
<b>Fase 3. Vinculación y desarrollo de modelos de GPR .....</b>	<b>30</b>
Desarrollo de Modelos GPR .....	30
A. Infraestructura .....	30



B. Vivienda .....	30
C. Comunicaciones .....	31
D. Transporte .....	31
E. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- .....	32
F. Dirección General de Correos y Telégrafos .....	33
G. Infraestructura Estatal .....	33
<b>Fase 4. Seguimiento a Nivel Estratégico .....</b>	<b>34</b>
<b>Mecanismos de seguimiento .....</b>	<b>34</b>
Indicadores a nivel estratégico .....	34
Seguimiento de avance de metas pendientes .....	36
<b>Fase 5. Evaluación a Nivel Estratégico .....</b>	<b>37</b>
<b>Mecanismos de Evaluación .....</b>	<b>37</b>
Evaluación de Medio Término .....	38
Evaluación Final del Período del PEI .....	38
<b>Anexos .....</b>	<b>39</b>

Listado de Tablas

<b>TABLA 1</b> MODALIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE RIESGO. FUENTE: INSIVUMEH - 2024	15
<b>TABLA 2</b> PROGRAMAS ESTRATÉGICOS POR UNIDADES EJECUTORA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA .....	23
<b>TABLA 3</b> MATRIZ DE ANÁLISIS FODA, INICIATIVAS ESTRATÉGICAS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO .....	25
<b>TABLA 4</b> MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO. ....	28
<b>TABLA 5</b> RESULTADOS FINALES E INDICADORES POR UNIDADES EJECUTORAS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS. ....	34

Listado de Ilustraciones

<b>ILUSTRACIÓN 1</b> ÁREAS DE ACCIÓN Y EJES CENTRALES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.	22
---	----



## Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2020-2032 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda representa la hoja de ruta para los próximos años, como guía para el cumplimiento de la misión de impulsar el desarrollo sostenible y equitativo en el ámbito de las competencias específicas del Ministerio.

Se fundamenta en un sólido marco legal que establece las bases para el funcionamiento y desarrollo. Con el compromiso firme de asegurar la alineación efectiva de las acciones del Ministerio con las políticas y programas gubernamentales, así como con los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan Nacional K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2024-2028, asegurando así un impacto significativo en el país.

En términos estratégicos, Se basa en una visión compartida de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos a través de la modernización de las telecomunicaciones, la expansión y mantenimiento de la infraestructura vial, el desarrollo de proyectos de vivienda accesible y sostenible, y la promoción de la inclusión social y el desarrollo regional.

Es de suma importancia la vinculación con la implementación de modelos de gestión por resultados que garanticen la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La cultura organizacional está orientada hacia el logro de resultados tangibles y medibles, mediante la definición clara de metas, la asignación adecuada de recursos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

En este sentido, se llevará a cabo un seguimiento a nivel estratégico mediante sistemas de monitoreo y evaluación que permitirán supervisar el avance hacia los objetivos planteados, utilizando indicadores de desempeño clave y realizando informes periódicos para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas, promoviendo la coordinación interinstitucional y la comunicación efectiva.

Realizamos evaluaciones periódicas para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y evaluar el impacto de las acciones. Estas evaluaciones continuas y sistemáticas permiten realizar ajustes oportunos y orientar el desarrollo futuro.

Este Plan Estratégico Institucional representa el compromiso con el desarrollo sostenible y equitativo de nuestro país. Juntos, trabajaremos incansablemente para lograr nuestros objetivos y hacer una diferencia significativa en la vida de los guatemaltecos.

## Fase 1. Marco Legal y Vinculación Estratégica

### Análisis de mandatos legales

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, basa su accionar en las leyes, reglamentos, políticas, planes y proyectos nacionales, los cuales le permiten definir estrategias institucionales, para la efectiva realización de las actividades sustantivas en cumplimiento a la prestación de los servicios a la población del país en el marco de sus competencias.

Desde un enfoque de derechos humanos, la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza a los habitantes derechos sociales mínimos, como el derecho a la vivienda, educación, salud, trabajo entre otros; con base en las competencias ministeriales es directamente responsable en la temática de vivienda y corresponsable en las temáticas de salud, educación, y otras infraestructuras y obra pública bajo su cargo.

La Ley del Organismo Ejecutivo establece responsabilidades directas al Ministerio en materia de formulación de políticas y cumplimiento de régimen jurídico en materia de Comunicaciones, transporte, aprovechamiento de frecuencias radioelectrónicas, espacio aéreo, obra pública, servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología, hidrología, de vivienda y asentamientos humanos, como factores dinamizantes del desarrollo integral de las personas.

También se deben tomar en cuenta los compromisos internacionales que se deben cumplir en las diferentes áreas de intervenciones que llevan a cabo como ministerio entre otras: Convenio de Chicago y Anexos al Convenio Sobre Aviación Civil Internacional; Regulaciones de Aviación Civil RAC's.

Así mismo se cuenta con diferentes normas ordinarias y específicas que regulan el accionar de las diferentes Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; las cuales se detallan en el anexo denominado matriz de análisis de marco normativo.

En anexos se contempla el listado de Decretos y Acuerdos Gubernativos que determinan el marco jurídico, así como las políticas nacionales en las cuales directa o indirectamente es necesaria la participación de la institución para el logro de los objetivos y metas definidas en cada una.

### Análisis de Políticas Públicas

#### **Vinculación Institucional con las políticas de Estado**

El Ministerio en el marco de sus competencias orienta sus acciones en el que hacer institucional tomando como referente las Políticas Públicas Marco, la Política Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032; y la Política General de Gobierno 2024-2028, así como las Políticas Sectoriales y transversales en las que tiene responsabilidades concretas.

Política Nacional de Desarrollo, Katún Nuestra Guatemala 2032, establece las directrices para que las instituciones orienten su quehacer en función del desarrollo nacional de largo plazo y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

La Política General de Gobierno 2024-2028, define las orientaciones que las instituciones en función de sus competencias desarrollaran de forma priorizada durante el período de gobierno, las cuales contribuyen de forma concreta con la disminución de las desigualdades, discriminación

estructural e institucional, para asegurar servicios públicos de calidad, que conlleven al logro de un país plural, equitativo, próspero, democrático, en paz y con pleno respeto por la naturaleza.

Las Políticas Sectoriales en las que el Ministerio desde sus competencias tiene responsabilidades específicas son las siguientes:

- Política Nacional de Competitividad;
- Política Nacional de Desarrollo Turístico;
- Políticas Educativas;
- Política de Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad;
- Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala, Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo;
- Política Nacional para el Desarrollo de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas;
- Política Nacional de Cambio Climático;
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM 2008-2023;
- Política Nacional de Discapacidad;
- Política de Defensa Nacional; Política Económica 2016-2021;
- Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala; Política de Desarrollo Social y Población;
- Política de Fortalecimiento de las Municipalidades;
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral;
- Política Nacional de Descentralización del Organismos Ejecutivo;
- Política de Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos derechos fueron vulnerados;
- Política de Seguridad Alimentaria; Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica;
- Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos;
- Política para la desconcentración y descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala;
- Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales;
- Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico;
- Política Nacional de Educación Ambiental;
- Política Cultural en el marco de la Política Exterior de Guatemala;
- Política Nacional para la Gestión Ambientalmente racional de Productos Químicos y desechos peligrosos en Guatemala; Política Nacional de Seguridad Vial;
- Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2019-2032

El Ministerio de Comunicaciones es responsable de normas técnicas relativas a las obras públicas en coordinación con otros ministerios; administra de forma subsidiaria la provisión de los servicios de diseño, construcción rehabilitación, mantenimiento y supervisión de obras públicas e infraestructura a su cargo; es ejecutor de instrumentos normativos de los sistemas de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, así como de las frecuencias radiales, televisivas, de telecomunicaciones, correos y telégrafos; administra de forma descentralizada lo relativo al aprovechamiento y explotación del espectro radioelectrónico; presta de forma descentralizada los



servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología, e hidrología; ejerce la autoridad portuaria y aeroportuaria nacional; ejecuta la rectoría del sector público de vivienda y asentamientos humanos evalúa y supervisa su ejecución, dentro del marco de las leyes aplicables; Coordina acciones de las instituciones públicas que desarrollan programas y proyectos de vivienda y asentamientos humanos; es responsable de la formulación de la política nacional de vivienda y asentamientos humanos, evalúa y supervisa su ejecución en el marco de las leyes aplicables.

Para responder a los diferentes compromisos institucionales en cada una de las Políticas antes referidas, desarrolla acciones de infraestructura vial para reposición, mejoramiento, ampliación, y mantenimiento de la red vial nacional; desarrolla operativos de control para garantizar que el transporte sea legal, autoriza líneas de transporte de personas por carretera con fines turísticos, entre otros; en infraestructura estatal se desarrollan acciones de construcción y mejora de la infraestructura en salud, educación, seguridad y edificios estatales; acciones que contribuyen con el desarrollo de la economía nacional;

En materia de Vivienda se proveen subsidios de vivienda para familias que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, se orientan acciones a atender a la población en asentamientos que han surgido de manera informal, mediante los procesos de legalización que desarrolla UDEVIPO, los cuales contribuyen a la mejora de condiciones de vida de las poblaciones vulnerables; otras acciones están orientadas a la conectividad y condiciones para acceso a información vía comunicaciones; así como acciones de información sobre eventos sismológicos, vulcanológicos meteorológicos e hidrológicos, que contribuyen a garantizar la vida de las personas y medios de vida.

En el anexo 2 se describen las Políticas y las acciones que este Ministerio desarrolla en cumplimiento de los compromisos establecidos en cada una de ellas.

## Análisis de Vinculación

### **Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, ODS, PGG-2024-2028,**

Vinculación con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo K´atun nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS se presentan a continuación

1. **Eje Guatemala Urbana y Rural**, el cual promueve acciones estratégicas que inciden en el desarrollo urbano y rural, fomentando relaciones de interdependencia en la búsqueda de reducir las desigualdades y asimetrías entre los territorios; se definió 4 prioridades en el eje, dos de ellas hacen referencia a: a) El desarrollo rural sostenible y b) El desarrollo urbano sostenible; dichas prioridades se enmarcan en el que hacer institucional del Ministerio desde los diferentes servicios que presta en infraestructura vial, aeronáuticos y aeroportuarios, construcción de obra pública, protección y seguridad vial, regulación de las telecomunicaciones, radiodifusión, televisión, correos y telégrafos, cable y desarrollo de la telefonía;
2. **Eje Bienestar para la Gente**, acá se priorizan estrategias y acciones para brindar servicios integrales en salud, educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos, y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida. En ese sentido el que hacer del Ministerio esta alineado con los servicios de desarrollo de infraestructura educativa, en salud y ordenamiento territorial a través de acciones de

desarrollo de la vivienda, servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles, desarrollo de infraestructura vial.

3. **Eje Riqueza para todas y todos**, establece las condiciones que dinamizan las actividades económicas productivas actuales y potenciales, que generen acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno, así como ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia, además de mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad. Una de sus prioridades es la infraestructura para el desarrollo en la que el Ministerio contribuye con acciones de infraestructura vial, servicios de protección y seguridad vial, servicios aeronáuticos y aeroportuarios, construcción de obra pública, regulación de las telecomunicaciones, servicios de radiodifusión, televisión, correos telégrafos, cable y desarrollo de la telefonía;
4. **Eje Recursos naturales hoy y para el futuro**, en él se plantea, que el desarrollo sostenible no puede concebirse sin una adecuada gestión del ambiente y los recursos naturales; expone la necesidad de proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial permitiendo satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, sobre todo ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.

Fijando prioridades como: 1) adaptación y mitigación al cambio climático; 2) Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales; 3) Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia cultural, étnica y etaria; 4) Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación y mitigación frente al cambio climático; en los cuales el Ministerio contribuye con los servicios de información sísmológica, meteorológica, climática e hidrológica, así como atención a desastres y calamidades públicas;

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el marco de sus competencias y tomando en cuenta las orientaciones que da la Política General de Gobierno 2024-2028, asocia su producción institucional a los ejes de Desarrollo social, Infraestructura Económica para el buen vivir; Avanzando para disminuir la Brecha Digital; Cuidado de la Naturaleza.

## Ejes de la Política Nacional de Gobierno PGG 2024-2028

### 7.2 Eje de Desarrollo Social

El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

*Reducción de la pobreza y protección social*

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible,



#### ODS 1. Fin de la pobreza,

Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra, otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios financieros, incluidas las microfinanzas.

#### Servicios Institucionales

Servicios de desarrollo de infraestructura educativa, en salud y ordenamiento territorial a través de acciones de desarrollo de la vivienda, servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles, desarrollo de infraestructura vial. (UCEE, UDEVIPO, FOPAVI, FSS)

#### ODS 2. Hambre cero

De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Acciones de desarrollo de la vivienda, servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles, desarrollo de infraestructura vial. (UDEVIPO, FOPAVI, FSS)

#### ODS 4. Educación de Calidad

Construir y mejorar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las discapacidades y las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público.

#### Líneas Estratégicas PGG-2024-2028

Ampliar y mejorar los establecimientos para atender el nivel medio del sector público, a través de institutos regionales de excelencia, dotándolos de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje

#### Servicios Institucionales

Servicios de desarrollo en infraestructura educativa. (UCEE)

### Salud

#### Líneas Estratégicas de la Política General de Gobierno PGG-2024-2028

Ampliar la cobertura de intervenciones con la accesibilidad a los servicios de salud, incrementando la disponibilidad del primer y segundo nivel de atención, primordialmente en comunidades rurales de difícil acceso, fortaleciendo los enfoques propios que la población indígena implementa

#### Servicios Institucionales

Ampliación y mejoramiento de edificios de salud

Ejecutar remozamientos, e inversión de centros y puestos de salud

#### ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

#### Líneas Estratégicas PGG-2024-2028

Promover alianzas con diversos actores para que las viviendas cuenten con servicios básicos.

### *Vivienda Digna*

#### Servicios Institucionales

Priorizar atención a aquellas familias que se encuentran en el umbral de la pobreza y pobreza extrema, ubicados territorialmente en los municipios que se encuentran en el corredor seco, poblaciones afectadas por desastres y aquellos que presentan mayores flujos de migración.

Realizar ajustes para reorientar el gasto de la inversión de conformidad con los criterios que se plantean en la Ley de Vivienda, Política de Gobierno 2024-2028 y las necesidades derivadas de las condiciones de riesgo, pobreza y pobreza extrema.

Establecer un mecanismo de ampliación presupuestaria que permita fortalecer la capacidad operativa en dar mayor cobertura a los programas institucionales de construcción de vivienda en lote propio, ampliación y reparación de vivienda.

#### ODS 5. Igualdad de Género

Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

#### Servicios Institucionales

Acciones de desarrollo de la vivienda, servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles, desarrollo de infraestructura vial. (UDEVIPO, FOPAVI, FSS) con criterios de acciones afirmativas en favor de las mujeres.

### *Empleo e Inversión*

#### ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Acciones de infraestructura vial, servicios de protección y seguridad vial, Servicios de urbanización; Acciones de aseguramiento de vivienda, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles; servicios aeronáuticos y aeroportuarios; construcción de obra pública; regulación de las telecomunicaciones, servicios de radiodifusión, televisión, correos telégrafos, cable y desarrollo de la telefonía;

servicios de información sismológica, meteorológica, climática e hidrológica, así como atención a desastres y calamidades públicas (DGC, FSS, COVIAL, DGAC, UCEE, FOPAVI, UDEVIPO, INSIVUMEH, DGTC)

#### ODS 9. Industria, Innovación e infraestructuras

Para alcanzar el Objetivo 9 en 2030, es esencial invertir en tecnologías avanzadas, reducir las emisiones de carbono y aumentar el acceso a la banda ancha móvil.

#### Servicios Institucionales

Regulación de las telecomunicaciones, servicios de radiodifusión, televisión, correos telégrafos, cable y desarrollo de la telefonía; Implementa las innovaciones necesarias para que el servicio postal sea accesible, moderno y eficiente y comunica al público las condiciones de acceso al mismo, cobertura geográfica, tipos de servicio, tiempos de entrega y tarifas aplicables; servicios de información sismológica, meteorológica, climática e hidrológica, así como atención a desastres y calamidades públicas, I . (INSIVUMEH, DGTRN, DGCT SIT)

### 7.5 La Infraestructura Económica para el buen vivir

La Infraestructura económica abarca un conjunto de activos físicos tales como carreteras, puertos, aeropuertos, comunicaciones, las escuelas y servicios de salud, pero también los centros de acopio agrícola, los sitios arqueológicos y lugares sagrados, entre otros, los cuales son fundamentales para facilitar el desarrollo económico y la conectividad entre países, regiones y continentes, así como el goce de una vida plena.

#### Fase I Metro

##### Líneas Estratégicas

Construcción de la fase uno de la línea uno del metro consistente en seis kilómetros como parte de la consolidación del sistema de transporte metropolitano y coordinación con la municipalidad de Guatemala para la construcción del Metro Riel.

Orientar la atracción de inversiones de infraestructura terrestre ubicada en el altiplano del país, las Verapaces y el Corredor Seco.

Impulsar mejoramiento de caminos rurales (361.83 km)<sup>46</sup> de los territorios priorizados con población históricamente marginada y vulnerada, con la coordinación de actores públicos y privados, por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo y las Municipalidades (MCIV, 2023).

Promover una infraestructura a nivel rural, para la movilización de las personas, tanto en la búsqueda como en la prestación de servicios; el acceso a los mercados, el intercambio de actividades agrícolas, comerciales, turísticas; la atracción de la inversión y desconcentración de servicios.

#### Servicios Institucionales

Acciones de infraestructura vial, servicios de protección y seguridad vial, Servicios de urbanización;

Ampliación de vías de comunicación estratégicas

Programa de mejoramiento de Carreteras, primarias, secundarias, caminos rurales

Programa de mantenimiento, de puentes, de obra civil,

Programa de recapeo, Bacheo y limpieza del derecho de vía;

### **7.6 Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación**

La tecnología y el internet se han convertido en recursos fundamentales para que la niñez, adolescencia y juventud tengan mayores habilidades y conocimiento sobre estas herramientas que pueden facilitar las oportunidades de crecimiento y desarrollo para reducir las desigualdades, principalmente para la población adolescente y joven del área rural.

#### *Reducción de la brecha digital*

##### **ODS 9. Industria, Innovación e infraestructura**

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

##### **Líneas estratégicas**

Estimular el desarrollo y difusión de innovación tecnológica para aumentar la productividad, fomentar el mercado interno y generar encadenamientos en el territorio, a través de la creación de un fondo nacional...

Promover una cultura de innovación y emprendimiento.

Promover las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones para incrementar la accesibilidad al internet

Promover la alfabetización digital y la conectividad en todo el territorio nacional, en las áreas rurales y donde se requiera mayor atención para los adolescentes y jóvenes, facilitando el acceso a equipo tecnológico para su uso pedagógico.

##### **Servicios Institucionales**

Elaboración del Plan Nacional de Conectividad Digital y su reglamento de ejecución.

Instalación de dos cables submarinos

Diseño e implementación del Plan de Medios

### **6.8 Cuidado de la Naturaleza**

La visión estratégica para cuidar la naturaleza implica un cambio radical en cómo interactuamos con nuestro entorno, pasando de una economía que extrae y agota los recursos naturales a una que los regenera y los utiliza sosteniblemente. Este cambio requiere un enfoque integral que priorice acciones concretas para restaurar, preservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos, los bosques y los suelos.

#### *Adaptación al Cambio Climático*

##### **Líneas estratégicas**

Poner a disposición la información ambiental, las dinámicas de cambio climático y su influencia en las amenazas de tipo natural, a través de las plataformas y en formatos de datos abiertos, para el uso de los tomadores de decisión del sector público, sector privado, academia y población en general.

#### ODS 6 Agua limpia y saneamiento

Las estrategias clave para encauzar el Objetivo 6 incluyen aumentar la inversión y la capacitación en todo el sector, promover la innovación y la acción a partir de pruebas, mejorar la coordinación y la cooperación intersectorial entre todas las partes interesadas y adoptar un enfoque más integrado y holístico de la gestión del agua.

#### Servicios Institucionales

Servicios de información meteorológica, climática e hidrológica, así como atención a desastres y calamidades públicas. (INSIVUMEH)

#### ODS 13. Acción por el Clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

#### ODS 14. Vida Submarina

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

#### Servicios Institucionales

Servicios de información meteorológica, climática e hidrológica, así como atención a desastres y calamidades públicas. (INSIVUMEH)

Alerta Temprana de Terremotos y alerta por lahares en volcán Santiaguito

### Incorporación del Enfoque de Gestión Riesgos

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda, visualiza la Gestión de riesgos, como el proceso de identificación de peligros y amenazas potenciales y toma de medidas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran, con el propósito de proteger a la institución de posibles pérdidas o amenazas a su funcionamiento continuo.

Como parte de sus responsabilidades es velar por mantener activas las vías de comunicación terrestres, aéreas, marítimas seguras ante cualquier eventualidad de orden natural que tenga incidencia en la conservación de la infraestructura vial, infraestructura estatal, las comunicaciones y viviendas.

## Principios de la Gestión de Riesgos

Principios de la gestión de riesgos:

- Identificación del riesgo: es el proceso de identificación de los riesgos potenciales para una institución
- Análisis de riesgos: Se trata de evaluar la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados
- Control de riesgos: implica tomar medidas para minimizar o eliminar el impacto de los riesgos potenciales
- Financiación del riesgo: es el proceso de asignación de recursos financieros para cubrir los costes asociados a los riesgos potenciales
- Gestión de siniestros: es el proceso de tramitación de las reclamaciones que puedan surgir como consecuencia de un riesgo

## Prioridades para Reducción de Riesgos

En el marco de SENDAI para la reducción de riesgos a desastres se establecen 4 prioridades a ser atendidas por las instituciones, sociedad organizada, comunidad política, centros de pensamiento entre otros:

- 1) **Prioridad 1. Comprender el riesgo a desastres**, lo que implica la evaluación del riesgo de desplazamiento y consideración de las vulnerabilidades y la exposición al riesgo de desplazamiento (se deben generar datos históricos como referente para los tomadores de decisiones).
- 2) **Prioridad 2. Fortalecer la gobernanza**, incluye aspectos de prevención en la necesidad de reubicar asentamientos humanos en zonas en riesgo y la necesidad de cooperación para aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de desplazamiento a nivel regional (se debe tomar en cuenta las coordinaciones entre los diferentes actores para maximizar los esfuerzos en prevención, elaboración de planes de preparación y respuesta).
- 3) **Prioridad 3. Invertir en la reducción de riesgo de desastres para la resiliencia**, en esta prioridad se hace hincapié en las políticas y programas que aborden la movilidad humana para reforzar la resiliencia de los desplazados y comunidades de acogida (revisión y adopción de normas y políticas de reducción del riesgo de desastres en relación a la prevención y respuesta, se debe tener en cuenta la reubicación como estrategia de gestión correctiva del riesgo de desastres y cambio climático).
- 4) **Prioridad 4. En ella se hace referencia a la respuesta rápida y eficaz ante desplazamientos**, la atención de asentamientos temporales y el abordaje de evacuaciones, tanto las simulaciones con las comunidades como las capacidades de las autoridades para llevarlas a cabo (Incluir el riesgo de desplazamientos en sistemas de alerta temprana, generar soluciones duraderas.)

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, implementa el enfoque de Gestión de riesgos, por medio de las acciones que realizan las siguientes Unidades Ejecutoras, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, quien es una entidad técnico científica altamente calificada y quien actúa como asesor



técnico del gobierno en caso de eventos naturales severos, en los cuales el Ministerio contribuye con los servicios de información y generación de datos, en sismología, meteorología, climática e hidrológica.

Otra función que desempeña el INSIVUMEH es la de Coordinar el Consejo Científico de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres, cuenta con potestad legal para convocar a universidades del país, centros e institutos de Investigación técnico-científicos, públicos y privados con competentes en la materia y con especialización y experiencia reconocida en los temas relacionados con vulnerabilidad, mitigación, prevención, resiliencia, y recuperación de desastres en el contexto del cambio climático.

El área de infraestructura tiene bajo su responsabilidad elaborar un Plan de Contingencia Anual, para prevenir cualquier eventualidad que se presente por daños ocasionados por un evento severo de orden natural; también se construyen muros de contención como medida de mitigación de riesgo a deslizamiento para la mejora en la habitabilidad de viviendas de familias en condiciones precarias, a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO y Fondo para la Vivienda FOPAVI. A continuación, se presenta una tabla que visibiliza las acciones institucionales que reflejan el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Tabla 1** Modalidad de inclusión institucional en la gestión de riesgo. Fuente: INSIVUMEH - 2024

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Gestión de Riesgos	Servicios de Información de amenaza sísmica y volcánica registrada Boletines emitidos con información geológica Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos	Sección de Sismología y vulcanología; Sección Geofísica aplicada
2		Servicios de Información meteorológica	Departamento de investigación y servicios meteorológicos	Servicios de aplicación climática Servicios de meteorología
3		Servicios de Información Hidrológica; Información de actividad hidrológica registrada	Departamento de Investigación y Servicios Hídricos	Sección hidrológica
		Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y cuencas		Sección hidrológica, oceanográfica y calidad del agua y aire
4	Boletines informativos con información del índice de calidad del aire		Sección de calidad del agua y aire	

## Fase 2. Marco Estratégico Institucional

### Ejes Estratégicos

#### Lineamientos Estratégicos Institucionales

##### *Cumplimiento de Competencias*

En el marco de las competencias institucionales el Ministerio orienta su quehacer institucional al cumplimiento del régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transportes del país; uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo, a la obra pública, a los servicios de información y meteorología, vulcanología, sismología; y la Política de vivienda y Asentamientos humanos.

Las áreas estratégicas para el desarrollo de intervenciones institucionales son:

- a) Infraestructura Vial
- b) Desarrollo Urbano y Vivienda
- c) Comunicaciones
- d) Transporte
- e) Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- f) Correos y Telégrafos
- g) Infraestructura Estatal

#### Infraestructura Vial

##### *Cumplimiento de Marco Normativo Institucional*

Tomando en cuenta las orientaciones de la Política General de Gobierno 2024-2028, se alinean los servicios e intervenciones que implementa el Ministerio según sus competencias normativas y de regulación, con el propósito de que lleguen de forma oportuna y eficaz a los territorios especialmente a la población excluida y vulnerada en sus derechos.

La infraestructura vial debe visualizar la importancia que reviste para el desarrollo económico y social de la actividad productiva del país, en la promoción, ejecución y evaluación de proyectos de infraestructura, en la construcción de nuevas obras, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país, intervenciones que contribuyen con la mejora de la red vial del país.

Así mismo se necesita identificar las necesidades nacionales de infraestructura de transporte por carretera, para formular, actualizar y ejecutar planes regionales de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de carreteras y obras conexas de acuerdo a los programas y estrategias de las máximas autoridades.

Se deben atender y ejecutar de forma inmediata las acciones tendientes a subsanar los problemas viales, ocasionados por emergencias y catástrofes nacionales.

Se deben proteger las áreas de derecho de vía del Estado de Guatemala y solicitar la colaboración de otras instituciones del Ministerio, autoridades gubernamentales y judiciales según sea el caso.

Se debe efectuar el control de pesos y dimensiones de vehículos automotores que circulan por las vías de comunicaciones del país; Así mismo se debe supervisar la ejecución de las obras contratadas, para mantener un control de calidad de las mismas y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

#### *Cumplimiento de Metas Según la Política General de Gobierno 2024-2028*

- Implementación de las Avenidas del buen Vivir
- Las metas definidas en este ámbito para el Ministerio son:
- 1,800 kilómetros de carreteras secundarias
- 1,500de Carreteras rurales

En función de ello las Unidades ejecutoras con base en sus competencias deben diseñar, planificar, ejecutar, supervisar la infraestructura vial, obras de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de carreteras.

- Deben prevenir las Contingencias por fenómenos naturales, tomando en cuenta el plan de contingencias
- Deben planificar el mantenimiento de las Rutas viales (incluyendo pistas de aterrizaje y carreteras no pavimentadas); así como el mantenimiento preventivo por emergencias
- Identificar Obras relacionadas con el desarrollo económico y social de la población; Préstamos y donaciones

### **Desarrollo Urbano Vivienda**

#### *Cumplimiento de Marco Normativo Institucional*

La importancia de la planificación urbana y rural radica en garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible de las ciudades y áreas rurales. A través de un proceso estructurado, se pueden lograr entornos habitables, eficientes y amigables con el medio ambiente.

En materia de normativa el área de desarrollo urbano y vivienda es responsable de otorgar subsidio directo y facilitar el acceso al crédito a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

Desarrolla programas, planes y proyectos de reconstrucción y reposición de vivienda popular por medio de adquisición de materiales y suministros de construcción, mitigación de riesgo en viviendas.

Cooperación técnica y financiera, nacional e internacional para el desarrollo habitacional.

#### *Cumplimiento de Metas Según la Política General de Gobierno 2024-2028*

Promover alianzas con diversos actores para que las viviendas cuentan con servicios básicos.

Reducción del déficit habitacional.

Ampliar el acceso de familias a una vivienda digna y al mejoramiento de las condiciones de hogares que carecen de un mínimo de habitabilidad.

### **Comunicaciones**

#### *Cumplimiento de Marco Normativo Institucional*

Las comunicaciones son de vital importancia para el desarrollo de cualquier sociedad ya que permite expresar ideas, necesidades y emociones, y también ayuda a comprender a los demás. La comunicación efectiva es fundamental para resolver conflictos, establecer relaciones saludables y lograr metas comunes. Además, la comunicación es un pilar fundamental en la construcción de conexiones fuertes y significativas en el imaginario social.

En el ámbito institucional el área de Comunicaciones es responsable de mejorar e incrementar las comunicaciones en el territorio nacional, por medio del establecimiento de alianzas público privadas y de coordinar que los recursos programados para su desarrollo sean utilizados de forma eficiente y eficaz, formular estrategias y estudios tendientes a incrementar y mejorar el acceso a las comunicaciones a nivel nacional; también norma lo relativo a los permisos de locución, comerciales de radio y televisión, pautas, para su gestión y rendición de cuentas.

Debe regular y controlar los servicios postales, y así asegurar la ampliación de dichos servicios.

Debe definir e implementar mecanismos financieros y administrativos para desarrollar el servicio telefónico en áreas rurales y/o urbanas del país.

Crear y regular el registro de importadores, vendedores y distribuidores de equipos terminales móviles y distribución de tarjetas SIM en el país.

Coordinar información con las Municipalidades sobre los concesionarios comerciales que utilizan las vías públicas para la instalación de cables o equipos de retransmisión

Coordinar información con las distintas Instituciones gubernamentales, sobre derechos de autor, propiedad intelectual, recaudación de impuestos.

Llevar registros de: documentos de legalización de derechos de autor, propiedad intelectual, exhibición de un programa, estaciones comerciales o domiciliarias, etc.

Efectuar estudios de predicción climática (mensual y estacional), obtener, recopilar, evaluar, analizar, gestionar, publicar, difundir datos e información.

Coordinar el Consejo Científico de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Proveer el servicio de información sismológica, meteorológica, hidrológica, geológica y vulcanológica a los sistemas de comunicaciones, a la navegación aérea y marítima y a las empresas de transporte vial y ferroviario dentro de la jurisdicción del territorio nacional.

Establecer, supervisar y operar las redes de estaciones de observación y monitoreo necesarias para el conocimiento de los fenómenos sismológicos. Vulcanológicos, meteorológicos, geológicos e hidrológicos en el territorio nacional.

Sistematizar la recopilación, análisis e interpretación de los registros hidrológicos, hidrogeológicos e hidro químicos necesarios para la evaluación y aprovechamiento integral de los recursos hídricos en la República de Guatemala.

*Cumplimiento de Metas Según la Política General de Gobierno 2024-2028*

Estimular el desarrollo y difusión de innovación tecnológica para aumentar la productividad, fomentar el mercado interno y generar encadenamientos en el territorio nacional.

Promover una cultura de innovación y emprendimiento.

Promover las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones para incrementar la accesibilidad al internet.

## **Transportes**

### *Cumplimiento de Marco Normativo Institucional*

El transporte es un sector económico de gran importancia estratégica, por que contribuye a mejorar la competitividad del país y apoya el desarrollo de otros sectores como la industria, el comercio y el turismo. El transporte es fundamental para respaldar el crecimiento económico, crear empleo y conectar a las personas con servicios esenciales, como la atención de salud o la educación. Además, el transporte es el motor que impulsa el intercambio de bienes, servicios y personas, conectando diferentes regiones y facilitando el comercio internacional.

Desde el marco normativo institucional es responsable de coordinar lo relativo a los servicios públicos e infraestructura en materia de transporte urbano terrestre y extraurbano, de carga pesada, ferroviario, portuario y aeroportuario en el territorio nacional.

Debe formular planes, programas y estrategias en materia de protección y seguridad vial, de transporte terrestre extraurbano, de carga pesada y aeroportuario por medio de alianzas público privadas.

Debe evaluar la prestación de los servicios portuarios, aeroportuarios, navegación y transporte aéreo, en cumplimiento a la normativa vigente, acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

Generar estadísticas de transporte terrestre extraurbano de pasajeros por carretera y de servicio de transporte de equipos de carga, accidentes, rutas, buses, pilotos, horarios, asociaciones, gremiales y propietarios entre otros.

### *Cumplimiento de Metas Según la Política General de Gobierno 2024-2028*

Metro subterráneo

Fase 1, de la línea 1, aproximadamente 6.0 kilómetros Metro riel

Sistema de transporte ferroviario

Construcción de Puertos y aeropuertos

Impulsar acciones que eficiente los servicios aeroportuarios, la capacidad instalada de los aeropuertos y aeródromos del país.

Identificar las necesidades de infraestructura, ampliación y mejoras en la capacidad instalada de los puertos del país.

## **Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología-INSIVUMEH**

### *Cumplimiento de Marco Normativo Institucional*

Es una institución técnico científica altamente calificada que contribuye a la optimización de actividades del sector productivo del país, actúa como asesor técnico del gobierno en caso de desastres naturales.

Es responsable de planificar, diseñar y ejecutar estudios y monitoreos, sistematizados en la tecnología adecuada, enriqueciendo las bases de datos y sistemas de información Geográficas referencial del país.

### *Cumplimiento de Metas Según la Política General de Gobierno 2024-2028*

En seguimiento a las líneas estratégicas se debe asegurar que la formulación y aplicación de las políticas y planes de acción nacionales sobre cambio climático y reducción del riesgo de desastres

incluyan la participación significativa de las mujeres y de los cuatro pueblos. Para ello, se coordinarán acciones tanto con los gobiernos municipales, como con otros sectores.

Para ello el INSIVUMEH, se plantea aumentar las redes de monitoreo y estaciones meteorológicas, sismológicas, vulcanológicas e hidrológicas en todo el país, construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de observación sismológica, meteorológica e hidrológica, buscar alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional que incrementen los recursos necesarios para la adquisición de equipos de medición acordes a las necesidades, con la finalidad que para el año 2032 se cuente con información confiable en un 100%, de los productos y servicios generados y vinculados en tiempo real, casi-real e histórico a la predicción de eventos hidrometeorológicos y sismo volcánicos adversos y de apoyo oportuno a los tomadores de decisiones en el país.

### **Correos y Telégrafos**

#### *Cumplimiento de Marco Normativo Institucional*

Es responsable de garantizar la prestación del servicio postal universal a nivel nacional, de calidad a tarifas asequibles para los usuarios.

Debe implementar las acciones necesarias para que el servicio postal sea accesible, moderno y eficiente; comunicar al público en general las condiciones de acceso al mismo, cobertura geográfica tipos de servicios, tiempos de entrega y tarifas aplicables.

Debe regular y controlar los servicios postales de conformidad con el código postal, acuerdos, reglamentos, y la normativa internacional.

#### *Cumplimiento de metas según la Política General de Gobierno 2024-2028*

Promover una infraestructura a nivel rural, para la movilización de las personas, tanto en la búsqueda como en la prestación de servicios; el acceso a los mercados, el intercambio de actividades agrícolas, comerciales, turísticas; la atracción de la inversión y desconcentración de servicios.

### **Edificios Estatales**

#### *Cumplimiento de marco normativo institucional*

Es responsable de la construcción, ampliación, reparación, mantenimiento y amoblamiento de obras de ingeniería civil de las instituciones de Estado que lo soliciten y otorguen el respectivo aval del ente rector, de acuerdo a sus capacidades técnicas y financieras.

Como Unidad Ejecutora debe normar los tipos de construcción de edificios del Estado a nivel nacional para promover el uso óptimo de los recursos, tomar en cuenta las condiciones ambientales, climáticas, sociales, culturales de las regiones donde se ejecuten las obras.

En cumplimiento de sus funciones debe mantener la coordinación permanente con los Ministerios de Estado y entidades descentralizadas para la construcción y mantenimiento de la obra pública; debe colaborar con entidades de otros proyectos de construcción nacionales e internacionales en los diferentes programas de construcción de infraestructura sectorial según demanda.

#### *Cumplimiento de metas según la Política General de Gobierno 2024-2028*

En seguimiento a las líneas estratégicas de la Política General de Gobierno 2024-2028



Se deben ampliar y mejorar los establecimientos para atender el nivel medio del sector público, a través de institutos regionales de excelencia, dotándolos de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje.

- Construcción y/o mejoramiento de escuelas
- Construcción y/o mejoramiento de puestos de salud

## Definición de la Visión Sustantiva

### Visión

Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones y vivienda.

## Definición de Misión y Principios

### Misión

Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.

### Principios

Los principios que rigen la actuación cotidiana del personal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, son los siguientes:

- a) Actuar en obediencia a lo establecido en la legislación nacional vigente, aplicable en el tema.
- b) Actuar de manera franca y transparente, respetando las disposiciones institucionales relacionadas con las normas de conducta.
- c) Trabajar con identificación y sensibilización hacia las necesidades de las personas con las que tenga relación por el ejercicio de sus funciones.
- d) Actuar con diligencia conforme a la cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones, a fin de alcanzar las metas institucionales y; maximizando los recursos asignados.
- e) Brindar un trato equitativo a todas las personas que utilicen los servicios que presta el Ministerio sin distinción, exclusión, restricción o preferencia.

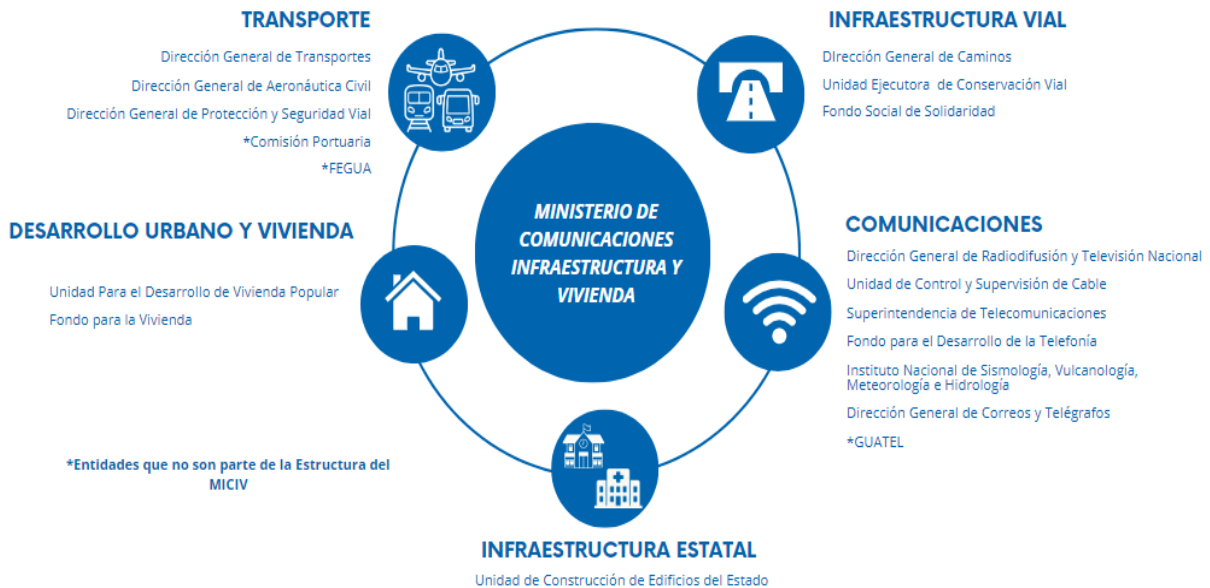
### Valores

Los funcionarios y empleados públicos del Ministerio deben de asegurar su accionar en el cumplimiento de los principios antes definidos y están en relación a la observancia de los siguientes valores:

- Integridad: Actuar con honestidad, de forma confiable, de buena fe y a favor del interés público.

- **Honestidad:** Reflejar buen comportamiento y un correcto proceder, con decencia y decoro.
- **Respeto y Tolerancia:** Ofrecer un trato digno, con igualdad de derechos para todas las personas con quien se relacione en el desempeño de sus funciones, sin violencia o discriminación alguna y promoviendo una amplia comunicación.
- **Probidad:** Actuar con rectitud, lealtad, honestidad y honradez, en las actividades que realice en el ejercicio de sus funciones, subordinando todo interés de tipo personal al interés social.
- **Equidad:** Actuar con ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece, implica la toma de decisiones sin sesgos ni prejuicios que pongan en desventaja a ciertas personas en beneficio de otros.
- **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones y cuidado al tomar decisiones o realizar las actividades asignadas, asumiendo las consecuencias que le correspondan.
- **Disciplina:** Actuar de manera ordenada y constante en el cumplimiento de reglas o normas de conducta para el logro de los objetivos institucionales.
- **Lealtad:** Actuar para el interés institucional buscando en todo momento el cumplimiento de su visión, misión, principios, valores, objetivos y metas.
- **Transparencia:** Documentar todos los actos de su gestión y la publicación de los mismos.

### ÁREAS DE ACCIÓN Y EJES CENTRALES



**Ilustración 1** Áreas de acción y ejes centrales del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Fuente: Elaboración propia.

## Programas estratégicos

**Tabla 2** Programas estratégicos por unidades ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Fuente: Elaboración propia

Unidad ejecutora	Código de programa	Programa
Dirección Superior	01	Actividades centrales
	99	Partidas no asignables a programas
Dirección General de Caminos	11	Desarrollo de la infraestructura vial
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	11	Desarrollo de la infraestructura vial
Dirección General de Transportes -DGT-	12	Regulación de transporte extraurbano por carretera
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	13	Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
	99	Partidas no asignables a programas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	14	Construcción de obra pública
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	15	Servicios de radiodifusión y televisión
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	21	Servicios de cable por televisión
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	16	Servicios de información sismológica, climática, meteorológica e hidrológica
	99	Partidas no asignables a programas
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	17	Servicios de correos y telégrafos
	99	Partidas no asignables a programas
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	22	Regulación de telecomunicaciones
	99	Partidas no asignables a programas
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	23	Servicios para el desarrollo de la telefonía
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	20	Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	18	Servicios de protección y seguridad vial

Fondo Social de Solidaridad -FSS-	11	Desarrollo de la infraestructura vial
	13	Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
	14	Construcción de obra pública
	20	Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles

La normativa presupuestaria establece que el presupuesto se formulara por programas en el marco de la metodología de Gestión por Resultados, en atención a estos criterios técnicos financieros, El Ministerio de Comunicaciones ha definido 20 programas sustantivos y dos de apoyo para un total de 22 programas, que son los contenidos en la tabla que antecede.

### Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA

El análisis FODA, permite a la institución hacer un balance general de actividades, capacidades y promueve la mejora constante en la institución; a continuación, se hace una breve descripción de la tabla FODA:

**Fortalezas,** cuenta con capital humano altamente calificado, para atender las diferentes áreas de trabajo, lo que le permite desarrollar intervenciones definidas en las áreas sustantivas, el marco normativo que le da respaldo a sus diferentes actividades,

**Oportunidades** el establecimiento de coordinaciones interinstitucionales e intrainstitucionales contribuye al establecimiento de alianzas para la operatividad de las acciones que desarrollan los objetivos definidos; también se toma en cuenta el apoyo de los diferentes cooperantes internacionales que coadyuvan en el fortalecimiento institucional;

**Debilidades** la institución se ve limitada por el equipo tecnológico desactualizado con el que debe trabajar el personal para el cumplimiento de sus funciones; también puede señalarse que no se cuenta con un programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores de la institución;

**Amenazas,** puede citarse la ambivalencia del presupuesto institucional que limita en alguna medida los resultados institucionales, posibles recortes presupuestarios por eventos catastróficos provocados por desastres naturales; y en ese sentido también los requerimientos para la ejecución presupuestaria especialmente de los proyectos que incluyen plazos, requerimientos de especificaciones técnicas se constituyen en limitantes para una eficiente ejecución;

Una vez concluido el análisis FODA, puede elaborarse la estrategia para transformar las debilidades en oportunidades, las amenazas en fortalezas y ver las potencialidades con las que cuenta la institución, como puede verse en el siguiente cuadro:

**Tabla 3** Matriz de Análisis FODA, iniciativas estratégicas. Fuente: Elaboración propia con información de las distintas dependencias del Ministerio

Fortalezas			Debilidades
F1	Manejar de manera eficiente la ejecución presupuestaria.	D1	No existe un programa de desarrollo del recurso humano, desarrollado dentro del ministerio.
F2	Utilización de los sistemas administrativos y financieros provistos por el ministerio de finanzas públicas -MINFIN- y de la secretaría de planificación y programación de la presidencia -SEGEPLAN-, contribuyendo en la correcta integración, seguimiento y control de la ejecución física y financiera del ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda.	D2	Maquinaria y equipo insuficiente y los existentes se encuentran deteriorados para el buen desarrollo de las actividades del ministerio.
F3	Normativa del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, actualizada que permite la modernización del ministerio y sus dependencias.	D3	Falta de actualizaciones y tecnología, en los temas de mantenimiento y gestión de pavimentos, falta de capacitación y conocimiento de nuevas técnicas el área del mantenimiento vial.
F4	Trabajo coordinado entre la dirección general de caminos -DGC-, fondo social de solidaridad -FSS- y la unidad ejecutora de conservación vial -COVIAL- para la construcción y ampliación de la red vial, pavimentación de la red vial, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del país.	D4	Rotación del personal que no permite una correcta retroalimentación sobre los procesos y procedimientos de las dependencias.
F5	Contar con el ente encargado del control del espectro radioeléctrico en el país, encargado de la supervisión del límite del rango de frecuencia asignado en el espectro radioeléctrico y detección de interferencias que evidencian la existencia de frecuencia.	D5	No se cuenta con el equipo de alta tecnología para el monitoreo del área sísmológica, vulcanológica, meteoro e hidrológico para la elaboración de los pronósticos correspondientes.
F6	Contar con una dependencia declarada como patrimonio cultural de la nación.	D6	Lentitud en los procedimientos de los diversos departamentos.
F7	Resguardo del patrimonio histórico-postal a través del museo de correos, telégrafos y filatelia.	D7	No se cuenta con equipo moderno para promover el desarrollo de la radiodifusión y televisión nacional.
F8	Desarrollar a través de la dirección general de protección y seguridad vial -PROVIAL-, el programa de educación y seguridad vial, enfocada a la población estudiantil guatemalteca.	D8	No se cuenta con una estrategia actual definida para el desarrollo del sector vivienda a nivel nacional.

F9	Apoyo de la cooperación financiera internacional proveniente de Taiwán, comunidad económica europea, gobierno de España y organismos financieros internacionales (BCIE, BIRF, KFW, JICA), a través de donaciones y préstamos para la ejecución de proyectos.	D9	Inadecuada capacidad instalada para el normal funcionamiento de la institución, provocando hacinamiento en las áreas de trabajo.		
F10	Contar con personal profesional y técnico, altamente calificado en las áreas de competencia del ministerio.	D10	Rezago en infraestructura que provoca encarecimiento del suelo apto para vivienda, especulación y dispersión urbana.		
F11	A través del desarrollo, la infraestructura vial se favorece con la integración regional, crecimiento socioeconómico del área rural y accesos a sitios de interés turístico y nuevos mercados, contribuyendo directamente al eje de economía, competitividad y prosperidad.	D11	"no se dispone de un sistema de planificación urbano regional territorial que incorpore los ámbitos rurales desde una perspectiva nacional."		
F12	Trabajo coordinado entre las dependencias del ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda para el logro de resultados estratégicos e institucionales.				
F13	Mantener información actualizada en el portal web de las dependencias, para que la población pueda acceder a ella en cumplimiento con la ley de acceso a la información pública.				
F14	Contar con áreas de atención al desarrollo de proyectos habitacionales.				
Oportunidades		Estrategias fo		Estrategias do	
O1	Existencia de la ley de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica y ley de vivienda.	FO1	Implementación de nuevos procesos para promover la inversión público-privada en el desarrollo de proyectos habitacionales.	Do1	Elaboración de diagnóstico de necesidad de capacidad instalada, para el funcionamiento óptimo del ministerio e identificación de áreas potenciales para el desarrollo del proyecto de infraestructura.
O2	Oportunidad de participar en las capacitaciones programadas por los organismos internacionales en las áreas de infraestructura, navegación aérea, efectos climáticos, recursos naturales, vivienda, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, estudios de vulnerabilidad.	FO2	Crear un ente gestor, coordinador y evaluador del uso de los recursos provenientes de la cooperación externa dentro del ministerio.	Do2	Desarrollar un plan de desarrollo de la vivienda a nivel nacional para incidir en la reducción del déficit habitacional.
O3	Tener una ampliación presupuestaria con base a las necesidades del ministerio.	FO3	Promover un acercamiento con los organismos cooperantes para el	Do3	Promover un acercamiento con los organismos cooperantes para la gestión



			incentivo de nuevos proyectos de inversión.		de donaciones de equipo de alta tecnología.
O4	Disponibilidad de nuevas tecnologías en telecomunicaciones y transportes en el mercado.				
Amenazas		Estrategias fa		Estrategias da	
A1	Baja agilidad para la ejecución de los proyectos por restricciones establecidas en la legislación y normativas para la reactivación y continuidad en la ejecución de proyectos.	FA1	Desarrollar nuevos procesos que permitan agilizar la ejecución de proyectos sin sobrepasar las restricciones establecidas en las diferentes legislaciones y normativas.	Da1	Realizar un estudio de detección de necesidades de capacitación DNC, para formular el programa de desarrollo y capacitación
A2	Disminución del presupuesto asignado al ministerio.	FA2	Contribuir con el acercamiento con los organismos cooperantes para continuar con el apoyo brindado a la institución, con el fin de evitar un desequilibrio por la disminución de la asignación presupuestaria.	Da2	Realizar un diagnóstico del funcionamiento actual de la institución con el fin de actualizar las herramientas administrativas (manuales de organización y funciones y manuales de normas, procesos y procedimientos) del ministerio.
A3	Cambio climático	FA3	Fortalecer la creación de marcos normativos con el fin de reducir la vulnerabilidad en las obras de infraestructura vial.		
A4	Vulnerabilidad y situación de riesgo del país derivado de factores geográficos.				
A5	Falta de continuidad en los proyectos por cambios en la administración.				
A6	El impacto que generan los desastres naturales sobre la red vial del país.				
A7	Escasa disposición del sector privado nacional e internacional de incrementar las inversiones en el desarrollo de infraestructura vial, vivienda, transporte y telecomunicaciones del país.				
A8	El déficit habitacional elevado a nivel nacional debido a las condiciones socioeconómicas que imperan en el país				
A9	Incremento en los precios de los materiales de construcción a nivel nacional e internacional				
A10	La constante demanda de desarrollo de infraestructura en forma contingente y urgente, debido a problemas generados por daños causados por fenómenos o desastres naturales				

A11	Fuga de personal capacitado y especializado en la regulación del sector ya sea por la rotación de personal, mejor salario, falta de incentivos, etc.				
-----	--	--	--	--	--

## Análisis de actores

Contribuye en el análisis de sus intereses, la importancia e influencia sobre los resultados de una intervención, permite identificar personas, organizaciones e instituciones que se consideran importantes para una actividad o intervención.

El análisis de actores institucional del CIV, define como actores internos a las autoridades superiores, por su papel de tomadores de decisiones, personal técnico, administrativo y operativo de las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio, por su papel de facilitadores en los diferentes procesos; actores externos, contratistas, gobiernos municipales, población beneficiaria, cooperación externa, desarrolladores, personeros de instituciones, autoridades ministeriales, por ser articuladores en las actividades que desarrollan las diferentes áreas sustantivas.

**Tabla 4** Matriz de análisis de actores. Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las distintas dependencias del Ministerio.

Actores internos	Sectores	Principales actores externos
Autoridades Superiores, Personal administrativo, técnico y operativo de las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio	<b>Infraestructura Vial e Infraestructura Estatal</b>	Contratistas del Estado
		Gobiernos Municipales
		Población beneficiaria
		Cooperantes Externos: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW), CHINA-TAIWAN, Japan International Cooperation Agency (JICA), Agencia Andaluza de Co
	<b>Transportes</b>	Empresas de Transporte Extraurbano
		Población beneficiaria
	<b>Vivienda</b>	Desarrolladores
		Cooperantes Externos: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
		Población beneficiaria
	<b>INSIVUMEH</b>	Organización Meteorológica Mundial -OMM-

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

Actores internos	Sectores	Principales actores externos	
<p>Autoridades Superiores, Personal administrativo, técnico y operativo de las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio</p>		<p>Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-</p>	<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-</p> <p>Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-</p>
		<p>Ministerio de Energía y Minas -MEM-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-</p>	
		<p>Ministerio de Energía y Minas -MEM-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-</p>	
		<p>Gobierno de Francia</p>	
		<p>Gobierno de México</p>	
		<p>Gobierno de Austria</p>	
		<p>Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central – CEPREDENAC-</p>	
		<p>Instituto Geográfico Nacional –IGN-</p>	
		<p>UNESCO-OEA-ISARM-INSIVUMEH</p>	
		<p>Universidades, Municipalidades y Cooperativas</p>	
		<p>Operadores comerciales de telecomunicaciones</p>	
		<p>Autoridades Locales de las Comunidades</p>	
		<p>Población beneficiaria</p>	
		<p>Radioemisoras y televisoras del país</p>	
		<p>Técnicos y profesionales de las comunicaciones</p>	
		<p>Cooperantes Externos: Gobierno de la República de China (Taiwán)</p>	
		<p>Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT-</p>	
		<p>Comisión Interamericana de Telecomunicaciones –CITEL-</p>	
		<p>Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones -COMTELCA-</p>	
		<p>Ministerio Público</p>	
	<p>Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-</p>		
<p><b>Comunicaciones / Correos y Telégrafos</b></p>			

## Fase 3. Vinculación y desarrollo de modelos de GPR

### Desarrollo de Modelos GPR

El Ministerio de Comunicaciones en seguimiento a las orientaciones generales de política establecida por el rector de la Planificación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que la metodología presupuestaria debe ser uniforme, en ese sentido prescribe en la Literal h) que las instituciones deberán utilizar la Guía de Gestión Por Resultados para definir sus resultados institucionales, es así que a continuación se definen los 7 resultados institucionales con sus respectivos modelos.

#### A. Infraestructura

La infraestructura de un país es fundamental para su desarrollo económico, social y ambiental, según el área de intervención, las unidades ejecutoras que tienen a su cargo el área de acción de la **infraestructura vial** son las siguientes:

- Dirección General de Caminos -DGC-
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
- Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Serán las encargadas de alcanzar el resultado estratégico No. 10. Que para el 2024 se ha mantenido en 3.5 la calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial), en este sentido se espera según el resultado estratégico institucional de la DGC para el 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,174.92 kilómetros del total de 19,992.41 kilómetros proyectados para 2032.

COVIAL para el año 2032, espera mantener al 90% las condiciones de infraestructura pública para cubrir las necesidades de la población, a nivel nacional, en las áreas de salud, educación, infraestructura estatal y transitabilidad en la red vial registrada.

El resultado institucional del FSS espera que para el 2032, se haya mejorado 73kms de carreteras primarias y secundarias y 28,400mts de calles y caminos rurales a nivel nacional.

El contenido de los modelos de gestión por resultados se encuentran anexos en las matrices:

- A-06-01-Modelo Conceptual
- A-06-02-Modelo Explicativo
- A-06-03-Modelo Prescriptivo
- A-06-04-Modelo Lógico

#### B. Vivienda

La disponibilidad de viviendas adecuadas contribuye a la estabilidad social al reducir la incertidumbre y la ansiedad relacionadas con la falta de vivienda o la inseguridad habitacional, una planificación urbana adecuada y el desarrollo de viviendas pueden promover comunidades más sostenibles al integrar elementos fundamentales del desarrollo socioeconómico de un país, que influye en la calidad de vida, la estabilidad social, el crecimiento económico y la sostenibilidad urbana.

En ese sentido el área de acción de **Desarrollo Urbano y Vivienda** a través de sus unidades ejecutoras:

- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-
- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

Esperan como Resultado Estratégico 3. que para el 2025, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (de 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2025), el cual se conseguirá a través del resultado institucional de las unidades ejecutoras que indica que para el 2032 se ha disminuido el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en un 10%.

El contenido de los modelos de gestión por resultados para el área de vivienda se encuentran anexos en las matrices

- B-06-01-Modelo Conceptual
- B-06-02-Modelo Explicativo
- B-06-03-Modelo Prescriptivo
- B-06-04-Modelo Lógico

### C. Comunicaciones

La cobertura nacional de comunicaciones es esencial ya que contribuye a reducir la brecha digital y promueve la inclusión social al permitir que más personas accedan a la información, se conecten con otros y participen en la vida social y económica del país. Para ello las Unidades Ejecutoras encargadas de los resultados institucionales son:

- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN-
- Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-

En ese sentido las Unidades Ejecutoras esperan que para el 2032, se ha disminuido en 8% la brecha digital a nivel nacional para mejorar el acceso a las comunicaciones (línea base 71.0% en 2018 a 63% en 2032) lo que contribuirá el desarrollo tecnológico y el desarrollo de las telecomunicaciones.

El contenido de los modelos de gestión por resultados para el área de comunicaciones se encuentran anexos en las matrices

- C-06-01-Modelo Conceptual
- C-06-02-Modelo Explicativo
- C-06-03-Modelo Prescriptivo
- C-06-04-Modelo Lógico

### D. Transporte

Un sistema de transporte eficiente y bien desarrollado es vital para el crecimiento económico de un país. Facilita el acceso a los mercados, reduce los costos logísticos para las empresas y

promueve la competencia y la eficiencia de la economía. La construcción y mantenimiento de la red de transporte requiere una amplia mano de obra lo que genera empleos en diversos sectores.

De igual manera la red aeroportuaria es un componente vital de la infraestructura de transporte de un país y desempeña un papel crucial en el desarrollo económico, social y global. Su importancia radica en su capacidad para facilitar la conectividad, el crecimiento económico, el turismo, la integración regional, la respuesta a emergencias y la innovación tecnológica.

Para ello las Unidades Ejecutoras encargadas del área de acción de **Transporte** que se mencionan a continuación:

- Dirección General de Transportes -DGT-
- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-

Esperan que para el año 2032, se fortalecerán la red aeroportuaria en un 70% y la terrestre en un 80 %, (año base 2024: 12%), esto se conseguirá a través de las intervenciones clave descritas en el cuadro anterior de Modelo Lógico.

El contenido de los modelos de gestión por resultados para el área de transportes se encuentran anexos en las matrices

- D-06-01-Modelo Conceptual
- D-06-02-Modelo Explicativo
- D-06-03-Modelo Prescriptivo
- D-06-04-Modelo Lógico

## E. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- tiene la responsabilidad de monitorear y estudiar los fenómenos naturales relacionados con sismos, volcanes, meteorología y recursos hídricos en Guatemala. Algunas de las funciones principales de INSIVUMEH incluyen: monitoreo sísmico, vigilancia volcánica, pronósticos meteorológicos, estudios hidrológicos, educación y divulgación sobre riesgos naturales.

Para ello el INSIVUMEH, pretende aumentar las redes de monitoreo y estaciones meteorológicas, sismológicas, vulcanológicas e hidrológicas en todo el país, construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de observación sismológica, meteorológica e hidrológica, buscar alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional que incrementen los recursos necesarios para la adquisición de equipos de medición acordes a las necesidades, con la finalidad que para el año 2032 se cuente con información confiable en un 100%, de los productos y servicios generados y vinculados en tiempo real, casi-real e histórico a la predicción de eventos hidrometeorológicos y sismo volcánicos adversos y de apoyo oportuno a los tomadores de decisiones en el país.

El contenido de los modelos de gestión por resultados para el área de INSIVUMEH se encuentran anexos en las matrices





- E-06-01-Modelo Conceptual
- E-06-02-Modelo Explicativo
- E-06-03-Modelo Prescriptivo
- E-06-04-Modelo Lógico

## F. Dirección General de Correos y Telégrafos

La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es fundamental para garantizar la comunicación y conectividad en Guatemala, facilitando el intercambio de información, bienes y servicios dentro del país; además, desempeña un papel importante en la prestación de servicios esenciales para la población, incluyendo la entrega de correspondencia, la distribución de bienes y la inclusión financiera.

En este sentido como resultado estratégico se espera que para el año 2025 la Dirección General de Correos y Telégrafos, tiene proyectado la reapertura de 10 agencias postales en el territorio nacional para la distribución de la correspondencia, acciones que contribuirán a la mejora del servicio postal.

Lo que conlleva que para el 2032, se ha ampliado la cobertura en 21% los servicios postales a nivel nacional con la apertura de 10 agencias postales (línea base 30 agencias postales en 2019 a 52 agencias postales en 2032)

El contenido de los modelos de gestión por resultados para el área de correos y telégrafos se encuentran anexos en las matrices

- F-06-01-Modelo Conceptual
- F-06-02-Modelo Explicativo
- F-06-03-Modelo Prescriptivo
- F-06-04-Modelo Lógico

## G. Infraestructura Estatal

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- es la encargada de la construcción, ampliación, reparación, mantenimiento y amueblamiento de obras de ingeniería civil de las instituciones del Estado que lo soliciten y otorguen el respectivo aval del ente rector, de acuerdo a las capacidades técnicas y financieras de la Unidad, asegurando que se cumplan los requisitos técnicos, legales y financieros para proporcionar instalaciones funcionales y de calidad para el gobierno y la sociedad.

En este sentido la UCEE espera que para el año 2032, se haya incrementado en un 5.7% la infraestructura pública destinada a la prestación de servicios en salud, educación y otros edificios estatales para la población elegible a nivel nacional. (línea base 0.29 % en 2019 a 57.09 % en 2032) para conseguir este resultado institucional, se llevarán a cabo intervenciones clave descritas en la tabla anterior del Modelo Prescriptivo-Infraestructura Estatal.

El contenido de los modelos de gestión por resultados para el área de infraestructura estatal se encuentran anexos en las matrices

- G-06-01-Modelo Conceptual
- G-06-02-Modelo Explicativo

- G-06-03-Modelo Prescriptivo
- G-06-04-Modelo Lógico

## Fase 4. Seguimiento a Nivel Estratégico

### Mecanismos de seguimiento

La importancia de definir mecanismos de seguimiento en la planificación institucional radica, en la necesidad de verificar que los objetivos y metas se están alcanzando y las acciones que se desarrollan para alcanzarlas son las adecuadas o si necesitan ser modificadas o reajustadas.

Los Indicadores de Resultado nos permiten medir los efectos en el mediano plazo y los impactos, en el largo plazo que son los cambios que se producen por las intervenciones definidas en la producción institucional.

El cumplimiento de los indicadores asociados a la cadena de resultados de las diferentes áreas que conforman el Ministerio es de vital importancia para la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar, en la búsqueda de la mejora de la infraestructura vial.

El seguimiento es una acción que implica la recopilación sistemática de datos por medio de indicadores, que permite la comparación entre acciones planificadas y acciones ejecutadas, a continuación, se presentan los indicadores definidos en la cadena de resultados institucionales:

### Indicadores a nivel estratégico

**Tabla 5** Resultados finales e indicadores por unidades ejecutoras. Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las unidades ejecutoras.

Área De Acción	Unidad Ejecutora	Resultados Finales	Indicadores
Infraestructura vial	DGC	Para el 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,174.92 kilómetros del total de 19,992.41 kilómetros proyectados para 2032.	Mantenimiento de la red registrada
			Construcción de carreteras, puentes y distribuidores de tránsito
			Reposición de carreteras, puentes y distribuidores de tránsito
			Mejoramiento de carreteras, puentes y distribuidores de tránsito
	Ampliación de carreteras, puentes y distribuidores de tránsito		
	COVIAL Y FSS		Mantenimiento de la red registrada
Edificios Estatales	UCEE	Para el año 2032, se ha incrementado en un 5.7% la infraestructura pública	Incremento y mejoramiento de infraestructura educativa

Área De Acción	Unidad Ejecutora	Resultados Finales	Indicadores
		destinada a la prestación de servicios en salud, educación y otros edificios estatales para la población elegible a nivel nacional. (línea base 0.29 % en 2019 a 57.09 % en 2032)	Incremento y mejoramiento de infraestructura de salud Incremento y mejoramiento de infraestructura educativa Incrementar la población estudiantil beneficiada con equipo educacional Mantenimiento de infraestructura educativa Incremento de edificaciones públicas
<b>Vivienda</b>	FOPAVI	Para el 2032 se ha disminuido el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo un 10%.	Incidencia para la reducción del déficit habitacional cuantitativo
	UDEVIPO		Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble
<b>Comunicaciones</b>	SIT	Para el 2032, se ha disminuido en 8% la brecha digital a nivel nacional para mejorar el acceso a las comunicaciones (línea base 71.0% en 2018 a 63% en 2032)	Uso adecuado, eficiente y racional del espectro radioeléctrico
	DGRTN		Operadores de telefonía funcionando con certeza jurídica en garantía propia
	FONDETEL		Autorización y registro de técnicos y locutores
	UNCOSU		Transmisión de programas radiales
			Subsidios otorgados
			Empresas de cable con registro y supervisión
<b>Correos y Telégrafos</b>	DGCT	Para el 2032, se ha ampliado la cobertura en 21% los servicios postales a nivel nacional con la apertura de 10 agencias postales (línea base 30 agencias postales en 2019 a 52 agencias postales en 2032)	Cantidad de usuarios por servicios de traslados y entrega de correspondencia y paquetería
<b>Transporte</b>	DGT	Para el 2032, se fortalecerán la red aeroportuaria en un 70% y la terrestre en un 80% (año base para lo terrestre 2024: 12%).	Volumen de transporte de pasajeros y carga por transporte terrestre
	DGAC		Volumen de pasajeros y carga por transporte aéreo.

Área De Acción	Unidad Ejecutora	Resultados Finales	Indicadores
	PROVIAL		Cobertura anual del servicio de protección y seguridad vial
<b>Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología</b>	INSIVUMEH	Para el año 2032 contar con información confiable en un 100%, de los productos y servicios generados y vinculados en tiempo real, casi-real e histórico a la predicción de eventos hidrometeorológicos y sismo volcánicos adversos y de apoyo oportuno a los tomadores de decisiones en el país.	Boletines emitidos con información meteorológica
			Usuarios atendidos con información climática
			Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra
			Boletines emitidos con información geológica
			Boletines emitidos con información hidrológica
			Publicaciones anuales con información de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y cuencas
Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire			

### Seguimiento de avance de metas pendientes

El seguimiento del avance de metas pendientes es una práctica fundamental en la gestión eficiente de cualquier entidad u organización. En el contexto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, este proceso adquiere una importancia aún mayor debido a la naturaleza crítica de sus proyectos y programas.

A través de sistemas de monitoreo y evaluación rigurosos, se supervisan constantemente las metas establecidas previamente y se identifican los desafíos y obstáculos que podrían afectar su cumplimiento. Este enfoque proactivo no solo permite realizar ajustes oportunos en las estrategias y acciones, sino que también fomenta una cultura de rendición de cuentas y transparencia en todas las dependencias ministeriales.

Siguiendo la metodología del ciclo de evaluación se realizarán las acciones que sean necesarias para llevarla a cabo de la siguiente manera:

De acuerdo con la capacidad que cuenta el Ministerio, se pudo determinar dos fuentes de información que se pretenden utilizar para los ejercicios de seguimiento.

#### *Análisis y Diseño*

Se utilizará dos fuentes de información, directamente por medio de la información generada por cada una de las Unidades Ejecutoras e indirectamente por medio de la

información existente en los sistemas informáticos de transparencia del Estado, Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y finalmente, se estarán formulando modelos de seguimiento de información por medios informáticos para el fortalecimiento de capacidades y la utilización de datos abiertos.

#### *Evaluación*

De acuerdo con lo establecido en el presente documento, se han definido siete resultados institucionales, dieciséis resultados intermedios y dieciséis resultados inmediatos, en un total de treinta y dos indicadores, para lo cual se realizará un ejercicio de seguimiento anual mediante el monitoreo de los indicadores que fueron definidos en sus diferentes niveles, se realizarán modelos estadísticos para determinar las variaciones en el alcance o la consecución de los objetivos.

#### *Socialización de los Resultados*

Los resultados de las evaluaciones serán socializados con las distintas unidades ejecutoras, a manera de obtener una retroalimentación y validación de la información previo a emitir los informes de mejora a las autoridades correspondientes.

#### *Elaboración de Informes de Mejora*

Al finalizar el proceso de análisis estadístico, retroalimentación y validación de la información, con una visión clara del progreso alcanzado hasta la fecha, se elaborará informes objetivos y claros, dirigidos a las autoridades correspondientes, permitiendo a los líderes y tomadores de decisiones evaluar el impacto de las políticas implementadas y ajustarlas según sea necesario para maximizar su eficacia.

A través de informes periódicos y reuniones de revisión, se fomenta el diálogo y la colaboración entre las distintas dependencias, promoviendo así una coordinación efectiva y una sinergia en la consecución de los objetivos comunes del Ministerio. En última instancia, este enfoque sistemático y centrado en los resultados contribuye a fortalecer la capacidad institucional y a garantizar que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda continúe desempeñando un papel clave en el desarrollo sostenible y equitativo del país.

## Fase 5. Evaluación a Nivel Estratégico

### Mecanismos de Evaluación

se utilizarán mecanismos de evaluación robustos que abarcan tanto indicadores cuantitativos como cualitativos para medir el progreso hacia los objetivos estratégicos. Estos mecanismos pueden incluir sistemas de seguimiento en tiempo real, encuestas de satisfacción, análisis de datos y evaluaciones de desempeño de proyectos clave.

La recopilación y análisis periódico de estos datos proporciona una visión completa y actualizada del estado de implementación del plan estratégico, permitiendo identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora.

Adicionalmente se realizará un análisis introspectivo sobre los indicadores definidos, para determinar el nivel de impacto que tienen a nivel social.

### **Evaluación de Medio Término**

En la evaluación de medio término se busca revisar y ajustar el plan estratégico en función de los resultados obtenidos hasta ese momento. Esta evaluación se centra en analizar el progreso realizado, identificar desviaciones respecto a las metas establecidas y determinar si es necesario modificar las estrategias o acciones para alcanzar los objetivos finales. Es un momento crucial para reflexionar sobre los logros alcanzados, los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas.

### **Evaluación Final del Período del PEI**

se realiza una evaluación exhaustiva para medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y evaluar el impacto global de las acciones emprendidas. Esta evaluación final permite realizar un análisis en profundidad de los resultados obtenidos, compararlos con las metas inicialmente fijadas y determinar el éxito del plan en su conjunto.

Además, proporciona una base sólida para la formulación de nuevos planes estratégicos, incorporando las lecciones aprendidas y adaptando las estrategias a las necesidades y desafíos emergentes. En resumen, esta metodología de evaluación a nivel estratégico garantiza que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda pueda realizar ajustes continuos y tomar decisiones informadas para avanzar hacia sus objetivos a largo plazo.

En ambas evaluaciones se emitirá un informe a las autoridades competentes para que puedan tomar las decisiones que permitan una adecuada actualización de los instrumentos de planificación.





## Anexos

<b>Anexo 1.</b> Matriz 1. Análisis de Mandatos Legales.....	pág.1-8
<b>Anexo 2.</b> Matriz 2. Análisis de Políticas Públicas.....	pág.9-15
<b>Anexo 3.</b> Matriz 3. Alineación Vinculación Estratégica.....	pág.16-18
<b>Anexo 4.</b> Matriz 4. Vinculación Institucional.....	pág.19-21
<b>Anexo 5.</b> Matriz 5. Vinculación Enfoques de Planificación.....	pág.22-24
<b>Anexo 6.</b> Matriz 6. Modelos GPR.....	pág.25-61
A. Infraestructura	
A-06-01 Modelo Conceptual	
A-06-02 Modelo Explicativo	
A-06-03 Modelo Prescriptivo	
A-06-04 Modelo Lógico	
B. Vivienda	
B-06-01 Modelo Conceptual	
B-06-02 Modelo Explicativo	
B-06-03 Modelo Prescriptivo	
B-06-04 Modelo Lógico	
C. Comunicaciones	
C-06-01 Modelo Conceptual	
C-06-02 Modelo Explicativo	
C-06-03 Modelo Prescriptivo	
C-06-04 Modelo Lógico	
D. Transportes	
D-06-01 Modelo Conceptual	
D-06-02 Modelo Explicativo	
D-06-03 Modelo Prescriptivo	
D-06-04 Modelo Lógico	
E. INSIVUMEH	
E-06-01 Modelo Conceptual	
E-06-02 Modelo Explicativo	
E-06-03 Modelo Prescriptivo	
E-06-04 Modelo Lógico	
F. Correos y Telégrafos	



F-06-01 Modelo Conceptual  
F-06-02 Modelo Explicativo  
F-06-03 Modelo Prescriptivo  
F-06-04 Modelo Lógico

G. Infraestructura Estatal

G-06-01 Modelo Conceptual  
G-06-02 Modelo Explicativo  
G-06-03 Modelo Prescriptivo  
G-06-04 Modelo Lógico

<b>Anexo 7.</b> Matriz 7. Priorización de Problemática.....	pág.62-71
<b>Anexo 8.</b> Matriz 8. Análisis de Población.....	pág.72-74
<b>Anexo 9.</b> Matriz 9. Análisis de Evidencias.....	pág.75-81
<b>Anexo 10.</b> Matriz 10. Plan Estratégico Institucional.....	pág.82-84
<b>Anexo 11.</b> Matriz 11. Ficha Indicador de Resultado.....	pág.85-107
<b>Anexo 12.</b> Matriz 12. Visión, Misión y Valores.....	pág.108-111
<b>Anexo 13.</b> Matriz 13. Análisis FODA.....	pág.112-114
<b>Anexo 14.</b> Matriz 14. Análisis de Actores.....	pág.115-124
<b>Anexo 15.</b> Matriz 15. Resultados.....	pág.125-136
<b>Anexo 16.</b> Matriz 16. Análisis FOP.....	pág.137-139